



Consejo Económico y Social

Provisional

29 de enero de 2001

Español

Original: inglés

Período de sesiones de organización de 2000

Serie de sesiones de coordinación

Acta resumida provisional de la 19ª sesión

Celebrada en la Sede, Nueva York, el martes 11 de julio de 2000, a las 10.00 horas

Presidente: Sr. Pfanzelter (Vicepresidente) (Austria)

Sumario

Coordinación de las políticas y actividades de los organismos especializados y otros órganos del sistema de las Naciones Unidas relacionadas con los temas siguientes:

- a) Evaluación de los progresos realizados en el sistema de las Naciones Unidas, mediante los exámenes de las conferencias, en la promoción de la aplicación y el seguimiento integrados y coordinados de las decisiones adoptadas en las principales conferencias y cumbres de las Naciones Unidas en las esferas económica y social y esferas conexas (*continuación*)

Las correcciones a la presente acta deberán redactarse en uno de los idiomas de trabajo y presentarse en forma de memorando. Además, deberán incorporarse en un ejemplar del acta. Las correcciones deberán enviarse, *dentro del plazo de una semana a contar de la fecha del presente documento*, a la Jefa de la Sección de Edición de Documentos Oficiales, oficina DC2-750, 2 United Nations Plaza.

En ausencia del Sr. Wibisono (Indonesia), el Sr. Pfanzerter (Austria), Vicepresidente, ocupa la Presidencia.

Se declara abierta la sesión a las 10.15 horas.

Coordinación de las políticas y actividades de los organismos especializados y otros órganos del sistema de las Naciones Unidas relacionadas con los temas siguientes:

a) Evaluación de los progresos realizados en el sistema de las Naciones Unidas, mediante los exámenes de las conferencias, en la promoción de la aplicación y el seguimiento integrados y coordinados de las decisiones adoptadas en las principales conferencias y cumbres de las Naciones Unidas en las esferas económica y social y esferas conexas (E/2000/57 y A/54/855-E/2000/44) (continuación)

1. **La Sra. Dempster** (Nueva Zelanda) dice que el éxito de los exámenes, ya sean quinquenales o decenales, depende en gran medida de que se hayan preparado de manera oportuna y apropiada. La periodicidad adecuada de los exámenes es una cuestión de sentido común, y debe dejarse tiempo suficiente para que los gobiernos celebren consultas a nivel local y para que los grupos regionales examinen sus propios progresos y experiencias.

2. El objetivo de los informes nacionales debe definirse mejor para evitar la duplicación entre los diferentes procesos de seguimiento y reducir la carga de presentación de informes de los Estados pequeños. Los gobiernos de los países en desarrollo deben recibir asistencia relativa a los requisitos de la presentación de informes.

3. Es esencial adoptar un enfoque global más definido. El ámbito de los exámenes ha sido a menudo demasiado amplio y el plazo demasiado corto para poder tratar todas las cuestiones de forma exhaustiva y sistemática. Debe haber una mayor voluntad de basarse en los resultados de otras conferencias para evitar la duplicación de los trabajos. Además, los exámenes deben tener objetivos claros acordados con antelación para ayudar a definir la labor de todos los participantes en su elaboración.

4. Un plazo de cinco años quizá sea demasiado corto para evaluar de forma adecuada los progresos alcanzados y los obstáculos con que se ha tropezado; además,

quizá esté demasiado cercano a la conferencia mundial correspondiente para evitar que se vuelvan a formular los mismos compromisos. Por otro lado, el plazo de cinco años ofrece una buena oportunidad para compartir la experiencia adquirida hasta la fecha y mantener el impulso necesario para seguir avanzando. Pueden actualizarse los métodos de abordar los objetivos de la conferencia, teniendo en cuenta los problemas surgidos, las nuevas cuestiones, las nuevas direcciones normativas, la nueva tecnología y los acuerdos significativos que se hayan alcanzado entretanto. No debe haber contradicciones en la periodicidad o la exhaustividad del seguimiento de las diferentes conferencias mundiales.

5. En general, el plazo de cinco años puede ser una oportunidad valiosa para los exámenes técnicos o de expertos. No obstante, los resultados de las reuniones de examen deben tenerse en cuenta en el proceso intergubernamental, y sus conclusiones deben emplearse con dinamismo para mantener la adhesión política de alto nivel a los programas de las conferencias.

6. El Consejo debe desempeñar una función clave en la prestación de asesoramiento en relación con los temas intersectoriales sustantivos. Los resultados contradictorios obtenidos en diferentes procesos de las Naciones Unidas merman la influencia general y la credibilidad del papel normativo de las Naciones Unidas; en consecuencia, el Consejo debe velar por la coherencia y la consistencia.

7. Por último, es importante que la sociedad civil participe activamente en todas las conferencias mundiales y en los procesos de seguimiento a nivel nacional, regional e internacional. Una de las ventajas principales de los exámenes periódicos radica en el intercambio de prácticas óptimas y en la posibilidad de compartir la experiencia obtenida. Si no se presta atención a la experiencia que puede aportar la sociedad civil, la utilidad y la importancia de los exámenes resultarán gravemente perjudicadas.

8. **El Sr. Weibgen** (Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO)) dice que, a resultas de la Cumbre Mundial sobre la Alimentación, la comunidad mundial tiene un objetivo acordado a nivel internacional, aprobado en el nivel político más alto por 185 países y la Comunidad Europea: reducir a la mitad, antes de 2015, el número de personas malnutridas en el mundo. Ese objetivo debe incorporarse de forma explícita a los conjuntos de

objetivos e indicadores mundiales en materia de pobreza humana, como los que figuran en el informe de la Organización de Cooperación y Desarrollo Económicos (OCDE) titulado "A Better World for All" (Un mundo mejor para todos).

9. La reducción en 8 millones anuales del número de personas malnutridas en los países en desarrollo ha sido constante, pero a todas luces insuficiente. El objetivo principal de la labor de seguimiento de la Cumbre Mundial sobre la Alimentación es acelerar el progreso para lograr una reducción de al menos 20 millones anuales.

10. El Comité de Seguridad Alimentaria de la FAO, constituido en órgano preparatorio de la Cumbre, ha tomado las medidas necesarias para cumplir con eficacia su tarea de supervisar la aplicación de su plan de acción. Hay un calendario bienal de presentación de informes por parte de los países, apoyados activamente en esa labor por la FAO, y de las organizaciones internacionales y de la sociedad civil, y cada dos años se examina la dimensión regional mediante los informes presentados por las conferencias regionales de la FAO.

11. El Comité, por conducto del Consejo de la FAO, presenta informes a la Conferencia de la FAO, el órgano rector más alto de la organización. Además, cada cuatro años presenta un informe al Consejo Económico y Social por conducto del Consejo de la FAO. El primer informe se presentó al Consejo en 1999 y el siguiente se presentará en 2003. En 2006, diez años después de la celebración de la Cumbre Mundial sobre la Alimentación, el Comité de Seguridad Alimentaria llevará a cabo una evaluación de base amplia de los progresos alcanzados en la aplicación del plan de acción y un examen de mediano plazo.

12. El proceso de supervisión, evaluación y examen de la FAO responde a las opiniones expresadas en el debate actual, en particular respecto del papel desempeñado por el Comité de Seguridad Alimentaria, comparable a una comisión orgánica y, como tal, encargado del examen periódico y del examen decenal, y respecto de la participación del Consejo en el proceso.

13. La FAO colabora estrechamente con sus asociados en el sistema para ayudar a los países miembros a aplicar el plan de acción de la Cumbre Mundial sobre la Alimentación y los resultados de otras conferencias y cumbres. En la Cumbre Mundial sobre la Alimentación se ha señalado la necesidad imperiosa de disponer de información más fidedigna sobre las zonas

y las poblaciones que padecen hambre y malnutrición o que están en situación de riesgo. La labor relativa a los sistemas de información y cartografía sobre la inseguridad y la vulnerabilidad alimentarias (SICIVA), redundando directamente en los indicadores de desarrollo en el contexto del seguimiento de las conferencias para lograr ese objetivo.

14. El programa SICIVA tiene muchos de los aspectos del MANUD y del proceso de planificación y evaluación común de los países, en el sentido de que ambos están controlados por instancias fundamentales a nivel nacional y comportan el empleo de los sistemas de información existentes cuando es posible, se basan en la colaboración entre los organismos de desarrollo y sus copartícipes nacionales, emplean marcos conceptuales amplios para comprender las esferas problemáticas de la inseguridad alimentaria y la pobreza y se centran en atender las necesidades básicas y lograr la reducción sostenible de la pobreza.

15. La FAO facilita una labor de colaboración que aúna a organizaciones pertinentes del sistema de las Naciones Unidas, instituciones nacionales y subregionales competentes y organizaciones no gubernamentales. Se han establecido relaciones de trabajo estrechas con programas de trabajo conexos del Comité de Asistencia para el Desarrollo/OCDE y el sistema de coordinadores residentes de las Naciones Unidas para supervisar los indicadores básicos a nivel nacional y mundial.

16. En el marco de ese sistema, diversos grupos temáticos a nivel nacional englobados en la Red del Comité Administrativo de Coordinación (CAC) sobre desarrollo rural y seguridad alimentaria se ocupan de cuestiones relativas al desarrollo rural y la seguridad alimentaria. Entre los participantes figuran organizaciones del sistema de las Naciones Unidas, donantes, organizaciones no gubernamentales y gobiernos. La Red forma parte de las actividades de seguimiento de la Cumbre Mundial sobre la Alimentación y sus grupos temáticos contribuyen a los procesos de las evaluaciones comunes de los países y los Marcos de Asistencia de las Naciones Unidas para el Desarrollo. En la Red participan la FAO, el Fondo Internacional de Desarrollo Agrícola y el PMA, en cooperación con los demás asociados interesados de las Naciones Unidas, y además está estrechamente vinculada a otras organizaciones, especialmente las organizaciones no gubernamentales que trabajan en el ámbito del desarrollo rural y la seguridad alimentaria.

17. En la esfera de los derechos humanos, y de conformidad con los resultados de la Conferencia de Viena de 1993, en la Cumbre Mundial sobre la Alimentación se intenta definir de forma más precisa los conceptos del derecho a una alimentación adecuada y el derecho fundamental de todas las personas a no padecer hambre.

18. El Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos colabora con organismos y organizaciones pertinentes con objeto de definir mejor esos derechos y proponer vías para su aplicación y consecución. Bajo el liderazgo del Alto Comisionado se han logrado ya avances considerables. La FAO toma nota con reconocimiento de la decisión 2000/19 del Consejo relativa al derecho a la alimentación y continuará cooperando plenamente en esa dirección.

19. La consecución del objetivo de la Cumbre Mundial sobre la Alimentación ayudará también a lograr los demás objetivos establecidos por la comunidad internacional, así como un mundo mejor, más justo y más humano para todos en el nuevo milenio. Para que ese hecho se reconozca, en la elaboración del plan de acción de la Cumbre se prevé expresamente la presentación de informes periódicos al Consejo, en el marco general del seguimiento integrado de las conferencias y cumbres de las Naciones Unidas. Además, se insta a todas las organizaciones del sistema de las Naciones Unidas a que contribuyan al seguimiento de la Cumbre Mundial sobre la Alimentación en los ámbitos de su competencia.

20. **El Sr. Le Luong Minh** (Viet Nam) hace hincapié en que deben estudiarse atentamente las numerosas y útiles recomendaciones formuladas por el Secretario General en relación con el proceso de examen y seguimiento, especialmente las relativas al papel de las comisiones orgánicas y regionales, y la utilización de informes nacionales y regionales y evaluaciones técnicas como base para los exámenes. Comparte las opiniones expresadas por el Grupo de los 77 y China recogidas en la declaración formulada en nombre del Grupo por el representante de Nigeria. La complejidad y las dificultades halladas hasta la fecha en el proceso de examen demuestran que no hay una fórmula única adecuada para todos los exámenes. La decisión de si los exámenes futuros deben llevarse a cabo en períodos extraordinarios de sesiones de la Asamblea General o en las propias comisiones orgánicas debe tomarse en función de cada caso concreto. No es posible realizar dos exámenes o más en un año, y mucho menos en un mes como

ocurrió el mes anterior, y garantizar al mismo tiempo su eficacia. Ello resulta especialmente difícil para los países en que la preparación para la participación nacional en el proceso de examen incumbe a un ministerio u organismo o a unos pocos ministerios u organismos centralizados.

21. Cinco años es un plazo demasiado corto para efectuar evaluaciones significativas de las políticas de aplicación, aunque los exámenes quinquenales realizados hasta la fecha han resultado útiles para determinar que los avances registrados en el proceso de aplicación han sido muy limitados y desiguales y que existen muchos problemas en todas las esferas de actividad que fueron examinadas.

22. Entre los problemas que existen cabe destacar la diferencia cada vez mayor entre ricos y pobres dentro de las naciones y de unos países a otros; la pobreza de 5.500 millones de personas en el mundo de un total de 6.000 millones; y las guerras y los conflictos que agotan los recursos nacionales que podrían invertirse en actividades de desarrollo. La tasa de escolarización en muchos países en desarrollo es inferior al 50%, y la infección del VIH/SIDA continúa destruyendo a gran parte de la población mundial.

23. En los países en desarrollo hay una falta grave de recursos financieros para aplicar los resultados de las conferencias a fin de solucionar esos problemas. En las conclusiones de la mayoría de los exámenes realizados hasta la fecha se señala la gravedad de la tendencia a la disminución de la asistencia oficial para el desarrollo, la carga de la deuda, la limitación de la transferencia de tecnología y el limitado acceso a los mercados de los países en desarrollo. En ese contexto, la solidaridad y la cooperación internacionales revisten una importancia esencial. Además del llamamiento a los países donantes para que cumplan sus promesas de asistencia oficial para el desarrollo, algunas delegaciones han presentado recomendaciones concretas y útiles, como la prestación de apoyo para desarrollar la capacidad nacional de ejecución de los países en desarrollo, para lograr la participación en el proceso preparatorio y para la elaboración de sus informes nacionales sobre la aplicación.

24. Para que los exámenes y las medidas complementarias den resultados en el futuro, es decisivo que exista una amplia participación tanto a nivel nacional como internacional. A nivel nacional, el Gobierno de Viet Nam ha facilitado con éxito la participación del sector privado y de las organizaciones

no gubernamentales en los procesos de aplicación y de examen. En el plano internacional, deben fortalecerse las relaciones de cooperación entre las Naciones Unidas y los organismos especializados; además, es esencial establecer una colaboración entre el sistema de las Naciones Unidas y los organismos, el sector privado y otras instancias pertinentes para que los resultados del proceso de examen y de las medidas complementarias sean fructíferos.

25. **El Sr. Vaher** (Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF)) dice que el seguimiento integrado de las conferencias es la base de los grupos temáticos nacionales dentro del sistema de coordinadores residentes. El UNICEF tiene un conjunto común de indicadores para medir los logros obtenidos a nivel nacional y mundial, con disposiciones relativas a los exámenes periódicos y el intercambio de la experiencia obtenida.

26. El UNICEF ha comenzado ya una serie de exámenes quinquenales de los resultados de las conferencias. Además, ha realizado un examen decenal de la Conferencia Mundial sobre Educación para Todos y, en el contexto de la Cumbre Mundial en favor de la Infancia, programada para 2001, está preparando un período extraordinario de sesiones de la Asamblea General en 2001 para examinar los logros del decenio. Las modalidades de los exámenes ya realizados han variado ampliamente a nivel nacional y a nivel mundial, y han dado lugar a un conjunto considerable de experiencia en la que basarse.

27. Al UNICEF le complace haber contribuido al informe del Secretario General (E/2000/57) y comparte la orientación general de sus recomendaciones. Según su experiencia como organización, puede realizarse una cantidad considerable de exámenes en los países donde se ejecutan los programas si se los incorpora en marcos de programación y evaluación. Se necesita un examen periódico importante, pero debe realizarse en un período de sesiones de alto nivel de la Asamblea General como una reunión decenal, a fin de disponer de un plazo de tiempo suficiente para lograr resultados significativos, comprender los acontecimientos y realizar preparativos generales basados en la experiencia nacional. Por consiguiente, el Sr. Vaher sugiere que se hagan exámenes decenales de las distintas conferencias y un seguimiento integrado dentro del objetivo general de la erradicación de la pobreza.

28. El orador expresa la esperanza de que la experiencia obtenida hasta la fecha, los instrumentos necesarios para integrar estrechamente las actividades y la evaluación y el compromiso de las partes interesadas sirvan de base para la adopción de recomendaciones concretas a fin de mejorar y revitalizar un proceso que convierta las esperanzas y los sueños del decenio de 1990 en medidas eficaces en el nuevo milenio.

29. **El Sr. Graisse** (Programa Mundial de Alimentos) dice que, mientras que los fondos y los programas pueden realizar exámenes periódicos de los progresos sin esperar 5 ó 10 años, durante la participación en el examen decenal de la Conferencia Mundial de Jomtien sobre Educación para Todos o en el examen quinquenal de la Cuarta Conferencia Mundial sobre la Mujer ha resultado útil analizar los progresos alcanzados en la consecución de los objetivos. Los fijados en las reuniones para el examen de 2000 de los progresos alcanzados en el seguimiento de las conferencias ayudarán a definir las prioridades del PMA.

30. La Junta Ejecutiva del PMA decidió en 1999 que su seguimiento debía centrarse en la aplicación de los planes de acción elaborados a raíz de las conferencias y las cumbres. Su ámbito de acción se ha definido en torno a principios destinados a acabar con la herencia del hambre, condición esencial para reducir la pobreza y lograr un desarrollo sostenible.

31. La mujer tiene un papel decisivo en el proceso de acabar con la trampa del hambre y la pobreza, por lo que es fundamental invertir en la educación de las niñas para reducir la malnutrición, la pobreza y el hambre. Además, una buena nutrición es esencial para la educación y el desarrollo. El objetivo es derrotar a un enemigo múltiple, a saber, el hambre, la pobreza, la malnutrición y el analfabetismo funcional.

32. Todas las políticas y los programas del PMA están dirigidos a lograr el objetivo de la Cumbre Mundial sobre la Alimentación de reducir el número de personas malnutridas en el mundo. La clave para conseguirlo es realizar actividades de desarrollo que permitan a las personas crear bienes y mantenerlos.

33. En las zonas de conflicto, el PMA presta ayuda alimentaria para atender a las necesidades de supervivencia, pero también como complemento para ayudar a las personas a restablecer con rapidez su seguridad alimentaria después de una crisis. Ello suele llevar aparejadas estrategias de potenciación de las personas, especialmente de las mujeres. Los receptores de la

asistencia de socorro representaron casi el 80% del total de beneficiarios del PMA en 1999, y dos de cada tres eran mujeres y niñas. En respuesta al llamamiento de la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo, el PMA invierte el 50% de sus recursos en educación destinada a las mujeres y las niñas. En los proyectos de “alimentos por trabajo” conexos, al menos un 25% de los recursos se destina a la capacitación de mujeres. Esa utilización de la ayuda alimentaria sirve para activar el desarrollo, mejorar la nutrición y reducir la fecundidad.

34. En el Foro Mundial de la Educación celebrado en Dakar, el Secretario General puso en marcha una iniciativa mundial decenal relativa a la educación de las niñas. El PMA apoya esa iniciativa y se centra en la educación de las niñas porque existe un vínculo importante entre la educación de la mujer y la reducción de la malnutrición. El PMA alienta a los padres a que envíen a sus hijas a la escuela ofreciéndoles incentivos en forma de víveres para llevar a casa (normalmente una lata de aceite) para las niñas que asistan periódicamente a la escuela. Las actividades del PMA de alimentos por capacitación se centran en la alfabetización, el fomento de la capacidad y la potenciación de la mujer. Además, existe un programa de alimentación escolar que atiende actualmente a 28 millones de niños en más de 70 países.

35. En relación con la Conferencia de Beijing, en 1999 el PMA ayudó a un total de 89 millones de personas, de las cuales casi dos tercios eran mujeres y niñas. El PMA tiene el compromiso de velar por que la mujer participe en la gestión de la ayuda alimentaria y en la toma de decisiones. En los programas del PMA, un 40% de los miembros de los comités de gestión alimentaria en las comunidades locales son mujeres.

36. En lo que respecta al personal del PMA, se han hecho grandes esfuerzos por aumentar el porcentaje de mujeres en el cuadro orgánico. En los puestos de gestión se ha logrado el objetivo de la paridad absoluta del 50% de mujeres en las nuevas contrataciones efectuadas en 1999. El porcentaje de mujeres en el cuadro orgánico ha aumentado en un 40% desde la Conferencia de Beijing.

37. En 1999, la mitad de los gastos operacionales para desarrollo se destinó a los países menos adelantados y el 90% a los países de bajos ingresos con déficit alimentarios. Se han empleado 2.434 millones de dólares de los Estados Unidos (el 17% del presupuesto del

PMA) en ayudar a los pobres mediante proyectos de alimentos por trabajo, alimentación escolar y atención de salud a madres e hijos. El PMA fue el organismo del sistema de las Naciones Unidas que más asistencia de becas prestó a África. El 44% de los gastos efectuados en 1999 se destinó al África al sur del Sáhara.

38. El PMA ha creado asociaciones sólidas con las autoridades nacionales y los organismos hermanos de las Naciones Unidas al amparo del MANUD, así como con organizaciones no gubernamentales internacionales y locales. El PMA aporta los alimentos y los socios contribuyen con recursos financieros y técnicos. En la actualidad, existen memorandos de entendimiento con socios de las Naciones Unidas (el ACNUR, el UNICEF y la FAO), entre el PMA y las principales organizaciones no gubernamentales internacionales, y más de 1.200 acuerdos de cooperación local con organizaciones no gubernamentales.

39. **El Sr. Skrybant** (Polonia) se suma a la declaración formulada el día anterior por el representante de Francia en nombre de los quince miembros de la Unión Europea y países asociados.

40. En un contexto regional, el examen de los resultados de las cumbres y las conferencias debe aprovechar la maquinaria institucional de la Comisión Económica para Europa (CEPE), cuyas reuniones anuales constituyen un foro adecuado para el análisis de ese proceso.

41. Aunque en su mandato no figura el ocuparse de cuestiones sociales, en un espíritu de cooperación y pragmatismo en el contexto del seguimiento de las conferencias y cumbres mundiales, la CEPE ha celebrado con éxito una conferencia regional en el marco del proceso preparatorio del examen quinquenal de la Conferencia de Beijing. Polonia acoge con satisfacción esa medida, especialmente porque durante algún tiempo ha insistido en que la CEPE incluya en su programa un análisis de los problemas sociales derivados de las transformaciones sistémicas y económicas que tienen lugar en varios países de Europa central y oriental.

42. **La Sra. De Lacy** (Observadora de Australia) dice que el debate actual resulta oportuno porque coincide con la iniciativa en curso para la reforma de las Naciones Unidas. La riqueza de la experiencia combinada derivada de la conclusión de la mayoría de los exámenes quinquenales de las principales conferencias ayudará a la comunidad internacional a prepararse mejor para los exámenes futuros.

43. Se trata de lograr que los exámenes sean productivos y estén orientados a la consecución de objetivos, sobre la base de los resultados de las conferencias y cumbres. Además, es importante que se adecuen a las necesidades y se realicen de forma individual.

44. No obstante, los exámenes de las conferencias han demostrado ser procesos largos. Con demasiada frecuencia se corre el riesgo de duplicar una labor que sería más adecuada en otros foros. En los exámenes quinquenales no siempre se ha adoptado un enfoque de complementariedad respecto de las cuestiones intersectoriales. Teniendo presente ese factor, es preciso seguir examinando la cuestión de la periodicidad de los procesos de examen.

45. Las comisiones orgánicas desempeñan un papel fundamental como órganos encargados principalmente de supervisar los progresos y ayudar a aplicar los objetivos de las conferencias. En consecuencia, deben ser la primera instancia en que se realice el seguimiento de las conferencias. Del mismo modo, los períodos extraordinarios de sesiones y las conferencias mundiales deben celebrarse de forma más selectiva. Lo ideal sería que los exámenes fueran concretos y técnicos, y se centrasen claramente en las principales cuestiones de las conferencias. En los resultados deben evaluarse los progresos, sobre la base de la presentación de informes nacionales cotejados con los objetivos y las estadísticas comparables, el intercambio de experiencias sobre las dificultades encontradas y la determinación de las prácticas óptimas para solucionar esas dificultades.

46. La delegación de Australia no está segura de que la participación de los órganos intergubernamentales de los organismos de las Naciones Unidas en el proceso de examen, propuesta en el párrafo 21 del informe (E/2000/57), sea la forma más eficaz y efectiva de lograr los resultados deseados. El Gobierno de Australia seguirá estudiando las posibilidades de mejorar los exámenes, incluida la frecuencia con que deberían realizarse.

47. **La Sra. Singh** (India) señala que en el decenio de 1990 la comunidad internacional negoció minuciosamente un conjunto de prioridades convenidas a nivel internacional al amparo del cual se formularon promesas de gran alcance y se preparó una base productiva para centrarse en el desarrollo y el bienestar de la comunidad mundial. Lamentablemente, el caudal de recursos no sólo es de todo punto insuficiente para lograr los objetivos compartidos, sino que existe una

falta general de impulso en materia de cooperación internacional, han surgido tendencias proteccionistas y se han registrado intentos renovados de desviar la atención de las cuestiones importantes, como la creación de un entorno internacional propicio para el desarrollo y los recursos financieros en condiciones ventajosas. En el párrafo 55 del informe del Secretario General se observa acertadamente que la reducción del apoyo internacional y la disminución continua de la asistencia oficial para el desarrollo ponen en peligro el logro de las prioridades establecidas en las conferencias.

48. La India cree que el sistema de las Naciones Unidas en pleno debe participar en el proceso de seguimiento y que el Consejo debe velar por la coordinación eficaz entre los diversos agentes, incluidos los organismos especializados, las instituciones de Bretton Woods y los fondos y programas internacionales.

49. Respecto de las cuestiones intersectoriales, los objetivos cuantificados y los puntos de referencia y las comisiones orgánicas, dice que al velar por la coherencia y la coordinación entre los resultados de las conferencias es preciso mantener los objetivos temáticos y la integridad de los resultados.

50. Además, el examen de los indicadores debe ser consultivo y tener una base amplia, teniendo en cuenta la labor llevada a cabo a nivel nacional. Pregunta qué tipos de indicadores se van a crear en el marco de los indicadores del CAC mencionados en el párrafo 68. En ese sentido, reitera la opinión de que únicamente deben emplearse los indicadores acordados en los órganos intergubernamentales, con la participación plena de todos los países. Asimismo, los indicadores no deben imponer una carga añadida a los países en desarrollo en cuanto a la recopilación o el análisis de los datos.

51. Aunque encomia el papel de las comisiones orgánicas en la labor de seguimiento de las conferencias, no cree necesaria su participación en la determinación de los objetivos y el alcance de las conferencias de examen, ya que esas cuestiones pueden abordarse mejor en los propios exámenes. Además, indica que la India apoya el principio de participación de la sociedad civil, pero solicita una aclaración sobre la formación de “redes mundiales de políticas”, propuesta en el párrafo 72 del informe, como nueva forma de movilizar el apoyo para la consecución de los objetivos comunes. Con su composición universal, el sistema de las Naciones Unidas se encuentra en una posición ideal para trabajar en

armonía a fin de ejecutar los mandatos acordados por la comunidad internacional.

52. **El Sr. Amaziane** (Marruecos) apoya las opiniones expresadas por el Grupo de los 77 y China y describe brevemente el contexto y las tendencias de evolución de las cuestiones de desarrollo en Marruecos durante los dos decenios anteriores. Las desigualdades sociales persistentes y el sufrimiento humano, la degradación del medio ambiente y los niveles radicalmente bajos de asistencia oficial para el desarrollo son indicios de que el clima de esperanza y expectativas que predominaba a principios del decenio de 1990 ha degenerado en la decepción que se percibe en los últimos años. El Consejo debe buscar vías para solucionar la crisis financiera que impide aplicar de forma satisfactoria los objetivos de las conferencias.

53. Respecto de las recomendaciones formuladas en el documento E/2000/57, dice que el Consejo debe instar a los países donantes a que cumplan las promesas financieras realizadas en el decenio de 1990 y pide que se presenten propuestas firmes relativas a la movilización de recursos financieros. Apoya la necesidad de fortalecer el diálogo con las instituciones de Bretton Woods a fin de evaluar su contribución al logro de los objetivos de las conferencias, en especial en lo relativo a la reducción de la deuda.

54. En relación con la cuestión de los exámenes periódicos, dice que la proliferación de períodos de sesiones de examen merma la calidad del ejercicio y disuade a los países en desarrollo de participar. Cinco años es un plazo idóneo para que no se debilite la voluntad política de ejecutar las políticas acordadas. Además, al tiempo que reconoce la contribución concreta y valiosa de la sociedad civil al proceso completo de examen, considera que debe examinarse la capacidad logística de las Naciones Unidas para acoger una participación masiva de organizaciones no gubernamentales.

55. **El Sr. Franco** (Colombia) dice que su delegación hace suya la declaración formulada por el representante de Nigeria en nombre del Grupo de los 77 y China.

56. Las principales conferencias y cumbres celebradas el decenio anterior han marcado un punto álgido en la historia de las Naciones Unidas y han creado expectativas de un mundo mejor. No obstante, con los exámenes quinquenales se ha puesto de manifiesto que los resultados conseguidos están aún muy lejos de los objetivos y las metas establecidas inicialmente. Parece

que algunos temas no están suficientemente maduros para ser examinados, mientras que, en relación con otros, la falta de prioridades ha dado lugar a una mera repetición del documento de resultados de la primera conferencia. La rigidez del formato de los exámenes, especialmente durante el diálogo político de alto nivel, ha frenado la marcha de los procedimientos.

57. Si bien es cierto que los gobiernos son los principales encargados de aplicar los resultados de las conferencias, ese objetivo resulta difícil de alcanzar si no existe una capacidad nacional. Por consiguiente, es necesario contar con cooperación internacional como un mecanismo indispensable complementario.

58. Las acciones del Consejo son la clave para lograr una mayor coordinación y un seguimiento integrado de las conferencias; sus recomendaciones a la Asamblea General y las instrucciones a las comisiones orgánicas en ese sentido deben ser muy precisas. Con la coordinación como elemento permanente, los temas principales deben ser prioritarios en los programas, y las cuestiones intersectoriales deben tratarse con miras a evitar la duplicación del trabajo. Si se desea continuar con los exámenes quinquenales, las comisiones orgánicas deben considerar la idea de agrupar los exámenes.

59. Teniendo presente el carácter básicamente intergubernamental de la Organización, la participación de la sociedad civil en los exámenes debe servir para hacer aportaciones a los debates sin imponer limitaciones al debate intergubernamental.

60. El Consejo debe continuar el diálogo útil con las instituciones de Bretton Woods y esforzarse más por abordar las cuestiones comerciales mediante el fortalecimiento de sus relaciones con la Organización Mundial del Comercio.

61. **El Sr. Hidayat** (Indonesia) dice que su delegación también apoya la declaración formulada por Nigeria en nombre del Grupo de los 77 y China.

62. El Consejo, en su función de coordinación, puede dar un nuevo impulso a los resultados combinados de las conferencias en el servicio de los objetivos comunes de desarrollo y erradicación de la pobreza. Mediante la promoción de un seguimiento integrado y bien coordinado, el Consejo revitalizará el compromiso de los gobiernos y, al mismo tiempo, contribuirá a organizar una respuesta plurilateral como medida de corrección de las incertidumbres de la mundialización.

63. Como se señaló en el informe del Secretario General (E/2000/57), los resultados de los exámenes quinquenales hasta la fecha han servido principalmente para poner de manifiesto lo poco que se ha conseguido. Es preciso determinar cuáles son los obstáculos reales para la aplicación, fortalecer la cooperación internacional y encontrar la forma de aumentar los caudales de recursos financieros que reciben los países en desarrollo. A fin de fomentar una actitud positiva entre los participantes respecto del proceso, los informes nacionales y regionales deben recibir prioridad absoluta en la elaboración de los documentos y hay que fortalecer la capacidad de los países en desarrollo para ofrecer información precisa.

64. El Consejo debe alentar la colaboración entre el sistema de las Naciones Unidas, las instituciones de Bretton Woods, el sector privado y otros interesados. Además, debe fomentar la elaboración de estrategias integradas para que los resultados de las conferencias se conviertan en avances en materia de desarrollo. Y, sobre todo, debe hacer hincapié en el desarrollo de la capacidad administrativa y estadística, especialmente en los países menos adelantados.

65. El Gobierno de Indonesia organizó recientemente un seminario nacional para encontrar la forma de estimular un mayor esfuerzo nacional en la aplicación de los resultados de las principales conferencias de las Naciones Unidas del último decenio. Uno de los resultados del seminario fue el establecimiento de un comité nacional de seguimiento coordinado de las conferencias, que cooperará estrechamente con los organismos pertinentes de las Naciones Unidas en la materia.

66. **El Sr. Adam** (Observador de Israel) propone que no se realicen más conferencias de examen de cinco años, puesto que es un plazo demasiado breve. En cambio, podrían crearse grupos de tareas dentro de los departamentos pertinentes de la Secretaría para examinar las diversas promesas formuladas en conferencias concretas. Deben eliminarse los debates generales plenarios de jefes de Estado o ministros, ya que pocos de ellos se quedan a escuchar el diálogo posterior. En su lugar debería celebrarse una sesión de apertura de tres horas de duración a la que asistieran los jefes de las delegaciones, representantes de las organizaciones no gubernamentales pertinentes, jefes de los programas y los organismos especializados de las Naciones Unidas y miembros del sector privado y organizaciones financieras internacionales. Tras la sesión de apertura podrían celebrarse mesas redondas de alto nivel sobre te-

mas operacionales o regionales dirigidas a lograr resultados concretos.

67. No es necesario que se celebren largos debates durante meses centrados en un documento de resultados con cientos de ideas que resultan difíciles de llevar a la práctica. Sería mejor que los representantes preparasen documentos cortos con programas concretos. Debería limitarse el número de delegaciones gubernamentales y no gubernamentales que participa en las reuniones a fin de ahorrar recursos y tiempo.

68. **El Sr. Fedotov** (Federación de Rusia) dice que las observaciones relativas a los exámenes de mediano plazo, aunque justificadas, no deben servir de base para interrumpir los exámenes. Apoya las recomendaciones del Secretario General respecto de la necesidad de mejorar la calidad y aumentar la eficacia de los preparativos de los exámenes, entre otras medidas mediante una definición más precisa de sus objetivos y alcance, teniendo en cuenta los cambios acaecidos. Además, apoya la idea de racionalizar los datos que se piden a los gobiernos y el formato de presentación de informes nacionales. Habida cuenta de que el aspecto regional del proceso de examen es un elemento clave en la preparación de un examen, es preciso fortalecer el papel de las comisiones regionales a fin de reflejar las dimensiones regionales y subregionales del resultado del examen.

69. La delegación de la Federación de Rusia está de acuerdo con otras delegaciones en que es necesario crear indicadores relativos a la aplicación de los resultados de las conferencias mundiales. Hay que apoyar la labor de las Naciones Unidas en ese sentido. Debe adoptarse un enfoque equilibrado respecto de la participación de representantes de las organizaciones no gubernamentales y de la sociedad civil en cumplimiento estricto del procedimiento acordado. Para resolver con prontitud los problemas más importantes a nivel nacional e internacional, únicamente deben celebrarse exámenes decenales de las conferencias y reuniones de las Naciones Unidas. La agrupación de varios exámenes de conferencias en una única reunión debe depender también de la similitud de los problemas tratados en cada conferencia. Además, las reuniones de examen de las principales conferencias de las Naciones Unidas deben integrarse con los exámenes futuros de la nueva estrategia de desarrollo internacional que se prepara en la actualidad.

70. **El Sr. Suh Dae-won** (República de Corea) dice que su delegación comparte la opinión expuesta en el informe del Secretario General (E/2000/57) de que el proceso de examen quinquenal presenta graves deficiencias relativas a las modalidades, el alcance y la periodicidad.

71. No es deseable que se celebren reuniones mundiales de examen de forma automática y frecuente; las comisiones orgánicas adecuadas deben realizar exámenes periódicos y buscar vías innovadoras para que el proceso sea más concreto y fructífero, si es preciso mediante la organización de reuniones de grupos técnicos y de expertos sobre aspectos concretos. Si, tras el examen realizado por las comisiones orgánicas, se sigue considerando necesario celebrar reuniones especiales de examen mundial, habrá que estudiar la posibilidad de agrupar el examen de aplicación de varias conferencias conexas. En una reunión de examen de una única conferencia, el proceso debe centrarse en las cuestiones incipientes y los temas comunes.

72. Debe alentarse una mayor participación de las organizaciones internacionales y de la sociedad civil, en particular los fondos y programas de las Naciones Unidas y las instituciones de Bretton Woods. Además, los componentes nacionales y regionales del proceso de examen merecen una mayor atención. Debe fortalecerse el proceso nacional de preparación mediante la creación de instrumentos útiles, como mejores sistemas e indicadores de presentación de los informes nacionales, a fin de determinar con mayor claridad los logros y las deficiencias frente a los objetivos de las conferencias.

73. **El Sr. Sychov** (Belarús) dice que la idea de agrupar los problemas estrechamente relacionados entre sí en un único examen, ya sea una conferencia o un período extraordinario de sesiones, merece ser estudiada. En su opinión, hay que prestar especial atención a las medidas creadas para que el Consejo pueda preparar oportunamente las reuniones de examen, mediante una participación más activa de los gobiernos nacionales entre otros medios. Los exámenes por sí solos constituyen un sólido factor de movilización para los gobiernos y llevan a un análisis más exhaustivo de los resultados de las conferencias, la evaluación de los progresos logrados, la determinación de las dificultades encontradas y las indicaciones para la adopción de nuevas medidas.

74. Habida cuenta del papel fundamental de la información nacional en la preparación de las reuniones de examen, espera que los equipos de las Naciones

Unidas en los países presten más asistencia a los gobiernos nacionales en el análisis de su posición en el seguimiento de las principales conferencias y cumbres de las Naciones Unidas. La amplia participación de una gran variedad de interesados, entre los que cabe citar organizaciones no gubernamentales, el sector privado y las autoridades locales, es otro factor importante para aportar los datos globales necesarios a fin de preparar con eficacia los exámenes de las conferencias. La delegación de Belarús acoge con beneplácito el papel clave desempeñado por las instituciones de Bretton Woods en la aplicación de los resultados de las principales conferencias y cumbres y alienta al Consejo a que continúe colaborando con esas instituciones.

75. **El Sr. Hynes** (Canadá) dice que su delegación apoya firmemente la opinión de que las decisiones de cuándo y cómo realizar exámenes deben tomarse en función de cada caso concreto para evitar que los exámenes de las conferencias se realicen sistemáticamente de forma automática y que se dilapiden los valiosos recursos necesarios para abordar cuestiones nuevas e incipientes. Del mismo modo, está de acuerdo con las delegaciones que consideran importante espaciar los exámenes y limitarlos a uno al año. Las cuestiones temáticas similares no deben agruparse en un único examen, pese al carácter intersectorial de los temas y los objetivos y a la importancia de continuar presionando para lograr la incorporación de esos objetivos. Los exámenes periódicos de alto nivel sólo tendrán un valor añadido si se centra la atención en un tema determinado, como la igualdad entre los géneros y los derechos humanos de la mujer. Por último, en lugar de organizar reuniones especiales para lograr una mejor integración del seguimiento y la supervisión continuos de las conferencias en la labor del sistema de las Naciones Unidas, es preciso fortalecer el papel de las comisiones orgánicas, el Consejo y la Asamblea General en materia de examen de conferencias.

76. La costumbre de abordar las cuestiones importantes, como las conferencias mundiales y sus exámenes, mediante reuniones de alto nivel ha hecho disminuir la labor considerable de las Naciones Unidas en el programa de la maquinaria intergubernamental existente, haciéndola cada vez más innecesaria y superflua. Para que la maquinaria tenga una función más destacada y eficaz en los exámenes en curso de las promesas de las conferencias, es preciso revitalizarla. La delegación del Canadá exhorta enérgicamente a las comisiones orgánicas, al Consejo y a la Asamblea General a

que continúen buscando formas innovadoras de mejorar la participación de las organizaciones no gubernamentales en su labor, mediante el empleo de nuevas tecnologías de la información y las comunicaciones, entre otras medidas.

77. **El Sr. Hanif** (Pakistán) dice que el Consejo debe abordar los problemas de examen de forma global, centrándose en la verdadera cuestión, a saber: pese a las promesas formuladas en las principales conferencias y cumbres de las Naciones Unidas, las condiciones en los países en desarrollo han empeorado considerablemente en el último decenio, al tiempo que se ha registrado una disminución drástica de la asistencia oficial para el desarrollo. El optimismo resultante de las conferencias de Río, El Cairo, Copenhague y Beijing ha desaparecido, dando paso a un sentimiento de escepticismo respecto de las ventajas de realizar procesos que han llevado a la aplicación selectiva de los objetivos y las metas. Si la comunidad internacional es sincera en su labor de reavivar la confianza y la euforia de los primeros años de la época posterior a la guerra fría, debe alcanzar un consenso sobre cuestiones como los plazos de cancelación de la deuda externa, ofreciendo acceso a los mercados a los países en desarrollo y permitiendo su participación en el proceso de toma de decisiones económicas a nivel internacional. Sólo ese enfoque equilibrado de las cuestiones del desarrollo puede hacer surgir la confianza necesaria para lograr una adhesión internacional verdadera a los procesos de examen.

78. En opinión de la delegación del Pakistán, los exámenes no deben ser automáticos ni celebrarse en períodos seleccionados arbitrariamente. El mecanismo para espaciarlos puede basarse en criterios empleados para evaluar los progresos alcanzados en la aplicación de los objetivos de las cumbres y las conferencias. Tan pronto como se determine si las tendencias en curso contribuyen a los objetivos acordados o no, habrá que poner en marcha el proceso de examen. Los exámenes deben realizarse en el nivel político más alto a fin de lograr el impulso necesario.

79. Si bien la recomendación del Secretario General relativa al alcance de los exámenes merece ser estudiada con atención, los nuevos problemas de los procesos de examen no deben abordarse a expensas de los objetivos acordados previamente. En ese sentido, cabe preguntarse si la idea de agrupar las cuestiones principales no perjudicará al tratamiento de cuestiones como la

asistencia oficial para el desarrollo y la perspectiva de género.

80. En relación con el párrafo 35 del informe del Secretario General (E/2000/57), el orador pide más información sobre el funcionamiento del foro intergubernamental único sobre un conjunto de elementos críticos del entorno propicio. Pregunta, por ejemplo, si se trata de una comisión orgánica principal que supervisa la labor de todas las comisiones orgánicas. En ese contexto, la reunión intergubernamental internacional de alto nivel sobre financiación para el desarrollo ofrece una oportunidad única para abordar la verdadera cuestión intersectorial que, en su opinión, sigue siendo el desarrollo. La delegación del Pakistán comparte las observaciones formuladas por el Secretario General en los párrafos 55 y 56 de su informe y cree también que sus propuestas relativas a las colaboraciones con los agentes pertinentes deben aplicarse adecuadamente.

81. **El Sr. Browne** (Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD)) dice que el gran número de conferencias relativas a cuestiones de desarrollo celebradas en el último decenio ha dado lugar necesariamente a una repetición de las conclusiones y los compromisos, habida cuenta de que el proceso de desarrollo ha pasado a considerarse cada vez en mayor medida desde un punto de vista global en lugar de sectorial. En cada una de las conferencias sucesivas se han expuesto las complejidades del proceso de desarrollo a un mayor escrutinio y se ha reafirmado un número acumulativo de promesas clave formuladas por los países del Norte y del Sur.

82. No obstante, los debates en los dos últimos exámenes quinquenales, relativos a los resultados de la Cuarta Conferencia Mundial sobre la Mujer y la Cumbre Mundial sobre Desarrollo Social, se han repetido considerablemente, aunque ello resulta comprensible. Está claro que ha llegado el momento de racionalizar el proceso de las conferencias, y el Consejo es el foro idóneo para proponer medidas a tal fin.

83. El PNUD, en su calidad de gestor de la red de desarrollo de las Naciones Unidas sobre el terreno, puede desempeñar un papel más destacado para que los distintos países obtengan las máximas ventajas de un proceso de conferencias racionalizado mediante el apoyo en tres esferas prácticas: la preparación de los informes de los países, el empleo de indicadores y el fomento de la capacidad estadística.

84. El representante de Nigeria tiene razón al instar a los equipos de las Naciones Unidas en los países a que aumenten el apoyo a la preparación de los informes nacionales. En la mayoría de los países en desarrollo, el PNUD y otras organizaciones de las Naciones Unidas están ayudando en la preparación de los informes nacionales de desarrollo humano. Esos informes pueden elaborarse para que, al mismo tiempo, contribuyan al proceso de formulación de políticas y sirvan de documentos clave para su presentación en las conferencias mundiales.

85. En relación con los indicadores, es preciso encontrar un equilibrio entre un conjunto principal de indicadores normalizados que permita hacer comparaciones internacionales y pueda utilizarse en los exámenes de las conferencias, y otros indicadores que empleen los países para sus propios fines de supervisión. Además, hay que alentar a los países a que fijen sus propios objetivos, además de los establecidos en las conferencias mundiales. Por ejemplo, la reducción de las tasas de pobreza a la mitad, no se logrará en todos los países de forma simultánea para el año 2015.

86. El proceso de las conferencias depende cada vez en mayor medida de indicadores fidedignos para la supervisión estadística, pero el grado de complejidad de las estadísticas varía considerablemente de un país a otro. El PNUD ha estado a la vanguardia del fomento de la capacidad estadística, y existe un interés renovado por parte de los países donantes de apoyar una asistencia más técnica en esa esfera. No obstante, las estadísticas pueden ser un arma de doble filo y han de emplearse principalmente en servicio de los propios países.

87. El PNUD se adhiere a otros oradores para hacer hincapié en la necesidad de contar con recursos nacionales e internacionales suficientes, especialmente asistencia oficial para el desarrollo, de conformidad con las promesas formuladas por los Estados Miembros en las conferencias.

88. **El Presidente** invita a la representante del Movimiento Internacional ATD Cuarto Mundo a que se dirija al Consejo.

89. **La Sra. Skelton** (Movimiento Internacional ATD Cuarto Mundo) dice que, durante los debates relativos al proceso de coordinación del seguimiento de las principales conferencias y cumbres de las Naciones Unidas, el Consejo debe estudiar la forma de incorporar los derechos humanos al proceso de examen.

90. Desde la perspectiva de los derechos humanos, es imprescindible que las Naciones Unidas eviten la polarización entre los puntos de vista encontrados de los países desarrollados y los países en desarrollo y que hagan hincapié en la responsabilidad mutua y el respeto por los derechos humanos. Si, como sugieren la Unión Europea y otras instancias, el seguimiento de las conferencias se divide en un nivel técnico y un nivel político, ambos niveles deben ser partícipes de ese espíritu. Es preciso crear una atmósfera en la que cada país, rico o pobre, cumpla sus compromisos y sea respetado por sus contribuciones.

91. El marco de los derechos humanos también requiere que no se limite ningún derecho humano. Si los objetivos de los exámenes de las conferencias se expresan como necesidades mínimas u objetivos de mediano plazo, debe quedar claro que son sólo objetivos temporales en la senda hacia el pleno disfrute de los derechos humanos de todas las personas de todos los países. Hay que fijar plazos y establecer el próximo conjunto de objetivos desde el principio.

92. Respecto de la participación de la sociedad civil, algunas delegaciones han pedido que se recurra en mayor medida a grupos de expertos. Es preciso ampliar la definición de "experto" para que en ella figuren no sólo las personas procedentes de círculos académicos, sino también aquellas que conocen de primera mano las repercusiones de las políticas sociales y económicas en la base de la sociedad y que luchan en pro de la justicia social en sus vidas cotidianas. En el lenguaje de las conferencias mundiales se pide cada vez más que se escuchen las voces de los pobres, que prácticamente no se oyen en el presente foro. Entre los más pobres hay personas con experiencia en hacer la vida llevadera para ellos mismos y sus familias en situaciones de dificultad extrema. Su sabiduría debe servir de contribución a las deliberaciones.

93. **El Sr. Lisk** (Organización Internacional del Trabajo (OIT)) dice que el actual programa de trabajo de la OIT se basa en los principios de justicia social y respeto de los derechos humanos incorporados en el concepto de un enfoque del desarrollo integrado y centrado en el ser humano. Por consiguiente, la OIT otorga una gran importancia al seguimiento de los resultados de las principales conferencias de las Naciones Unidas sobre cuestiones sociales y económicas. Siente especial preocupación por la aplicación de los objetivos y los compromisos derivados de la Cumbre Mundial sobre Desarrollo Social celebrada en Copenhague,

especialmente los destinados a lograr puestos de trabajo productivos, remunerativos y seguros, lo que la OIT denomina trabajo digno, y a proteger los derechos básicos de los trabajadores y las normas de trabajo justas.

94. Además, la OIT ha participado activamente en la promoción de algunos de los objetivos fijados en la Cuarta Conferencia Mundial sobre la Mujer de Beijing. Desde la celebración de la Conferencia, la Conferencia Internacional del Trabajo ha aprobado la Declaración de Principios relativa a los derechos fundamentales en el trabajo y convenios sobre el trabajo a domicilio, las peores formas de trabajo infantil y, recientemente, las prestaciones por maternidad.

95. La OIT considera que un enfoque global, en el que se integren las políticas económicas y sociales, es la mejor manera de abordar los apremiantes problemas de desarrollo del desempleo, la exclusión social y la pobreza, particularmente ante las graves amenazas que plantea el rápido proceso de mundialización. En interés de la relación costo-eficacia, la OIT tiene el compromiso de colaborar con sus socios en el sistema de las Naciones Unidas y la comunidad internacional. Cree que, de forma conjunta, deben tener como meta la promoción del estudio simultáneo de los objetivos económicos y sociales; el desarrollo de conceptos e indicadores que faciliten la transición a un enfoque más integrado; el fortalecimiento de las instituciones y los procesos que permitan una mayor participación y transparencia; el fomento de la toma de conciencia sobre el papel constante del Estado, así como la responsabilidad del sector privado, en la prestación de servicios públicos y la corrección de los defectos del mercado; y la aplicación de programas y políticas en pro de la igualdad de los géneros.

Se levanta la sesión a las 12.40 horas.